

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número sueto.....	10
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos d impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica



Don Perfecto de Paz y Serrano

EX ALCALDE DE ESTA CIUDAD; EX DELEGADO DE MEDICINA; JEFE DE FOMENTO; COMENDADOR

DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA

Que falleció en esta ciudad el día 4 de Febrero de 1915

D. E. P.

Su viuda Doña Antonina Zahonero; su hija Doña María de Paz; hermano D. Félix de Paz; hermanas políticas; nietos Teresa, Pilar, Mercedes y Fernando; hijo político D. Alfonso Arangüena; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana, á las diez, en el convento de la Santa, por lo que le quedarán agradecidos.

Avila 3 de febrero de 1915.

LA CUESTION DEL DIA

La crisis económica en España se agrava y puede tener repercusiones en la masa obrera.

La carestía de las subsistencias en muchos artículos ha alcanzado un sesenta por ciento y los salarios, si se han aumentado algo, no pueden nivelar el sobrepeso que supone la vida en estas circunstancias.

Urzáiz lanza una tras otra Reales órdenes, desvirtuando según costumbre lo legislado en etapas anteriores. Así se teje y se desteje, dan la orden y contraorden y el malestar no se alivia.

Con el nuevo bloqueo que Inglaterra se propone extremar en fecha próxima contra Alemania, no solo amenaza la libertad del comercio con los neutrales, sino que pretende colocarnos en tal teitura, que se decidan las naciones neutrales á declararse en pro ó en contra de uno ú otro grupo de beligerantes.

El fracaso de la conscripción militar en la Gran Bretaña, pretenden subsanarlo obligando á los neutrales á abandonar su actitud y en este sentido se han tocado muchos resortes y no será seguramente el último el que ahora se pone en juego.

Comparando nuestra situación con la de Suecia y Estados Unidos, conven-gamos en que no son menores los quebrantos contra nuestra neutralidad que se siguen de la actitud de Inglaterra Y si se permite que las escuadras aliadas aprieten su vigilancia sobre el comercio de los neutrales, no entendemos á qué pueda conducir después de la caprichosa lista fijando los artículos de contrabando, sino á una misión efectiva con Inglaterra para intensificar la guerra comercial contra Alemania.

La opinión y el Gobierno deben adoptar medidas para el porvenir y oponer á los planes ingleses el baluarte de un acuerdo que colectivo, salvaguarde nuestros derechos y nuestro prestigio nacional.

En el Círculo Mercantil se inauguró el nuevo edificio con las solemnidades acostumbradas y asistió al acto S. M. el Rey.

Aparte de los discursos acostumbrados que suelen enaltecer ideas nobles puestas en ruina á lo mejor con actos de los mismos oradores, nuestro augusto monarca trazó la norma de prosperidad que debe emprender el comercio en nuestra patria, para que pueda entre la asamblea de naciones mantener alta la mirada. A más de prometer al comercio su concurso y protección, mostró sus esperanzas de que pronto tenga el Círculo casa y banca propias.

Junto con esto deben unirse las manifestaciones hechas anteriormente sobre la expansión que los Bancos deben dar al Crédito comercial de lo cual se lamentan muchas veces poderosos comerciantes americanos.

Ojalá que el comercio merezca de los Gobiernos y de la opinión la atención debida y se despierte el afán de nuevas empresas comerciales para fomento de nuestra riqueza. Tal vez no brille nuestro comercio más risueño porvenir, que cuando se firme la paz europea.

Las Juntas municipales del Censo

Noticiosa la Junta Central del Censo electoral de que, faltando abiertamente á los preceptos de la Ley, algunas Juntas municipales no se han constituido, como debieran hacerlo, el día 2 de Enero último, se ha dirigido telegráficamente á las Juntas provinciales para que adopten las medidas precisas á fin de que queden constituidas en forma debida las Juntas municipales que se encuentran en ese caso, imponiendo á los presidentes y secretarios el oportuno correctivo por su negligencia.

Suponemos que en la fecha señalada se habrán constituido legalmente todas las Juntas municipales del Censo de la provincia, dando cuenta de su constitución á la Junta provincial.

Si alguna no lo ha hecho, debe apresurarse á cumplir ese precepto legal, si no quiere incurrir en responsabilidades, que seguramente le serán exigidas.

Glosas y canciones

Tengo yo á la dulce prenda de mi alma, viva en la memoria, muerta en la esperanza.

Cuna y sepultura llevo en las entrañas de duelos presentes y glorias pasadas.

¡Ay, Dios! ¿Quién dijera que glorias tan altas tuviesen al cabo raíz tan amarga?

¿De qué me han servido las dichas gozadas si se han vuelto penas de tanto llorarlas?

Ni aún sé, cuando miro sus sombras lejanas si fueron vividas ó fueron soñadas.

Venturas tan breves son desdichas largas, si empiezan con besos concluyen con lágrimas.

No quiero más glorias, de esas que se acaban, pues si he de perderlas no quiero gozarlas.

Vida de mi vida prenda de mi alma, trátame cual tuyo muéstrame tu cara.

Pues, solo y ausente, mi amor la retrata viva en la memoria, muerta en la esperanza.

Ricardo León.

Los moros atacan con bombas de mano

Algunos periódicos daban cuenta anoche de noticias particulares, recibidas de Melilla que acusan alguna gravedad.

Hace unas noches en la posición de Kunti, más allá de Tikermin y á la otra parte del Kert; fueron sorprendidas las fuerzas de dicho destacamento por fuego de fusilería y explosiones de cuatro bombas que acababan de ser lanzadas por los moros desde la alambrada, y que dieron por resultado sus efectos el causar la muerte de dos soldados y herir á cinco más, todos de la compañía de Cazadores de Talavera, que guarnece dicha posición.

Además fueron encontradas dentro del campamento dos bombas más que no habían hecho explosión y que uno de estos días fueron traídas á la plaza para ser analizadas por el personal del Parque de Artillería.

Los aludidos periódicos llaman la atención del Gobierno sobre el hecho de que los moros utilicen bombas de mano, y piden que se hagan investigaciones para descubrir de dónde proceden esas bombas.

Los duros sevillanos

Sin duda, á consecuencia de «la vuelta al hogar» de la moneda española cuya circulación en Cuba ha sido prohibida por el Gobierno de aquella república, han vuelto á correr por España los duros ilegítimos llamados sevillanos, que tanto que hacer nos dieron hace poco tiempo, y que fueron recogidos con más ó menos prontitud, hasta quedar casi eliminados de nuestra circulación monetaria.

Como esta nueva aparición de los duros «de la moña», da lugar á que algunos los rechacen, creando las consiguientes dificultades y dando además los naturales disgustos, es preciso que

se aclare de una vez si estos duros son ó no «de recibo.» Porque aunque en el Banco los acepte y los canjee, hay personas que no tienen facilidad para llevarlos á dicho establecimiento de crédito, y no los admiten.

Por eso hallamos muy oportuno el acuerdo que ha adoptado la Cámara de Comercio de Madrid y que también podría adoptar la de Avila. Dicho acuerdo consiste en pedir al señor ministro de Hacienda que, para evitar al comercio y á la industria los quebrantos que les pueda originar la circulación de los duros sevillanos, se tomen las medidas que se estimen oportunas, á fin de evitar la perturbación que ellos causan en el mercado monetario.

La veda de la caza

A partir del día 15 del corriente hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, quedará prohibida en esta provincia toda clase de caza á excepción de la de palomas campestras, torcaces, tórtolas y codornices, que se podrán cazar, desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se hallen segadas los cosechas.

En breve aparecerá en el «Boletín oficial» la acostumbrada circular, recordando esta prohibición.

INTOLERABLE

A la salida del arco llamado de la Santa, se ha establecido una casa cuyas inquilinas creemos deberían habitar en sitio menos frecuentado por el resto de nuestros convecinos.

Próxima la iglesia de nuestra Patrona, al paseo más frecuentado y al Hospital, dignos lugares de mayores respetos, hemos visto instalarse á esa desdichada clase de la sociedad, á ciencia y paciencia de las autoridades abulenses,

y con escándalo público y desagrado del vecindario.

Los llamados á velar por la moralidad, deben proceder con energía, aconsejando el cambio de domicilio á las aludidas inquilinas de la casa expresada, cuya presencia en sitio tan frecuentado es molesta para la inmensa mayoría de cuantos por allí tienen necesidad de transitar.

Días pasados visitábamos el Hospital llevados de humanitarios sentimientos, y fuimos desagradablemente sorprendidos, contemplando la libertad que disfrutaban en tan respetable establecimiento, mujeres procedentes de casas *non sanctas* que allí buscan alivio á sus dolencias.

El efecto que esto nos produjo fué deplorable, pues nos suponíamos que existiría un pabellón especial para cobijar á las que arrastradas por el engaño ó el vicio son luego recogidas y atendidas por la caridad y la beneficencia para purificarlas el alma y sanar sus cuerpos.

Por lo visto no es así, y el espectáculo no puede ser más contrario al orden y seriedad que siempre ha reinado en el Hospital.

Preocúpese de este interesante asunto el digno Diputado visitador Sr. Ramírez y vea la manera de informar debidamente á la Corporación provincial, para que cese la causa que motiva nuestra protesta, en la cual esperamos ser atendidos.

La telefonía sin hilos en España

Una revista de Bilbao da noticia de la constitución de una empresa, formada por capitalistas bilbaínos, para la implantación y explotación en España de la telefonía sin hilos.

Se ha solicitado del gobierno la oportuna autorización, y una vez obtenida se instalarán varias estaciones en la península, en Baleares, en Canarias y en el Norte de Africa.

Establecidas estas estaciones, quedará asegurada la comunicación radiotelefónica con buques que naveguen en nuestro litoral y á grandes distancias, é incluso con trenes en marcha, como sucede en Norte-américa.

Este servicio permite el enlace con las redes telefónicas urbanas é interurbanas. De forma que cualquier abonado podrá, desde su propio domicilio; comunicar con las estaciones peninsulares y con las de Baleares, Canarias, Norte de Africa y buques de alta mar.

LA BOLSA DE MADRID

Nivelación de los cambios

Con objeto de evitar las dudas que puedan suscitarse en la realización de las nivelaciones que por la variación de cambios se dispongan, ha acordado la Bolsa de Madrid que en lo sucesivo se verifiquen las operaciones con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Al anunciarse una nivelación deberán tenerse en cuenta todas las operaciones ejecutadas hasta el día del anuncio inclusive.

Segunda. Se practicará la nivelación compensando todas las operaciones al cambio que se fije.

Tercera. Cuando se ordenasen dentro de una misma liquidación nivelaciones sucesivas sobre un mismo valor, se practicarán prescindiendo en absoluto de las anteriormente verificadas, compensando todas las operaciones al cambio que en la nueva se fije.

En este caso, después de deducir de la liquidación el saldo en contra que resulte, se hará constar por nota la cantidad total entregada por nivelaciones anteriores, sacando en consecuencia la cantidad que resta por entregar para completar aquél.

Cuarta. Las opciones se considerarán contestadas al cambio que para la nivelación se hubiese fijado.

Quinta. La confrontación de saldos se practicará por los liquidadores oficiales al día siguiente laborable del

anuncio, á cuyo fin deberán entregarse en esta Junta las liquidaciones antes de las cuatro de la tarde de dicho día.

Sexta. Los saldos deberán hacerse efectivos a tercer día laborable del anuncio de la nivelación.

Séptima. Los saldos que á favor resultasen por nivelación efectuada en un valor, no podrán ser aplicados para enjugar un saldo en contra que en otro valor resultase; y

Octava. Cuando en garantía de los saldos se entregasen fondos públicos, se estimarán en el 80 por 100 de su valor de cotización, y si fuesen industriales de curso corriente, por el 60 por 100.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

Billetes falsos de cien pesetas

Hace días dimos noticia de las diferencias de fabricación de los billetes falsos de cien pesetas, que imitan á los de la emisión del 30 de Junio de 1906.

Además de aquellos detalles, podemos agregar otro de la orla blanca que circunda el billete.

En el anverso de los falsos existen en la parte izquierda tres puntos oscuros, del grosor de la punta de un alfiler, perfectamente vistos con la lupa ó el cuentahilos y que se destacan de dicha orla blanca; con la particularidad de que siempre el punto superior ó más alto está en el sitio medio de una línea diagonal que trazáramos desde la esquina del grabado á la esquina superior del billete.

Los otros dos puntos, también diminutos, pero muy perceptibles, quedan, aunque equidistantes en posición más inferior, pero casi nunca coincidiendo con detalle alguno del grabado, aunque tal vez con la numeración que ostenta el billete.

Notas políticas

El subsecretario de Gobernación facilitó ayer las siguientes noticias de provincias:

El gobernador de Zaragoza telegrafía que cerca de la estación de Casetas el tren núm. 122 arrolló á un hombre, matándole.

En Huiguera de Calatrava (Jaén), en la noche del día 30, se intentó robar la Caja del Ayuntamiento, no consiguiéndolo, y después, sin duda por los mismos ladrones, fué robada la iglesia parroquial.

En Palma, y merced á las gestiones del gobernador, se ha solucionado el conato de huelga de descargadores del puerto.

También da cuenta el gobernador de Almería de que se ha reanudado el trabajo, y se han abierto los comercios de aquella capital, reinando tranquilidad completa.

El ministro de instrucción pública ha visitado el Museo Arqueológico, encontrando bastantes deficiencias en su funcionamiento, por falta de medios.

Al próximo presupuesto piensa llevar el Sr. Burell alguna consignación, para el mejor servicio de aquél.

Ha salido para Andalucía el inspector general de Primera enseñanza, Sr. Arias de Miranda (D. Santos), con objeto de realizar una visita de inspección á las Escuelas.

El embajador de España en París ha remitido al ministerio de Estado copia de una sentencia, dictada por el Tribunal de Presas de Francia, relativa á las mercancías detenidas el 25 de Marzo de 1915, á bordo del vapor *Antonio Ferrer*,

que se dirigía de Génova á Barcelona, que dice:

«Constituyendo dichas mercancías 2 mil 33 paquetes postales procedentes de Niza, el Tribunal declara que 1.650 son de origen alemán, y que procede su embargo con arreglo al decreto de 13 de Marzo de 1915, y que 293 paquetes son de distinto origen, y no procede, por tanto, embargo.»

El Tribunal solicita datos complementarios al ministerio de Estado sobre los 90 paquetes restantes, para poder determinar si proceden ó no de Alemania ó de los territorios ocupados por las fuerzas alemanas.

Las personas que deseen consultar la sentencia, podrán hacerlo en el ministerio de Estado—sección de Política—, todos los días no festivos.

En el ministerio de Estado continúan recibiendo telegramas de Valencia, Castellón, Carlet, Cullera, Burriana, Cargante, Villarreal y otros puntos de aquella región, exponiendo los graves perjuicios que han de ocasionarles las medidas de restricción adoptadas por el Gobierno inglés, acerca de la exportación de frutas y mercancías de los países neutrales, é instando al ministro para que trate de evitarlos, á fin de conjurar los graves perjuicios que ocasionarán á las distintas regiones españolas.

Observatorio Central Meteorológico de Arenas de San Pedro

MES DE ENERO

Litros de lluvia por metro cuadrado durante el mes, 26 litros 7 décimas.

Número de días de lluvia en el mes, tres: 1, 2 y 18.

Observaciones especiales: Días de escarcha veintiocho.

El mes ha transcurrido frío, seco y despejado, en general, propio de la estación.

El aspecto de los sembrados regular. Toca á su fin la recolección de la aceituna. Los árboles empiezan á renacer á la vida vegetativa iniciando el brote de sus yemas.

Luis Díaz.

CIFRAS SORPRENDENTES

Los pliegos que la Justicia consume en un año

La *Gaceta*, de cuya amenidad y sanas lecturas tienen sus asiduos lectores hartas pruebas, publicó ayer una comunicación de la Dirección general del Timbre del Estado, en la que se inserta, por orden alfabético de provincias, el número de pliegos de papel sellado que necesitarán este año para envolver en ellos convenientemente á medio millón de españoles.

Y allá va el numerito, que así como el ciudadano hace su pedido al tendero vinatero y panadero, así la ciudad hace el suyo al Estado. La cantidad de pliegos que calculan necesitar para el año de justicia, que comenzó el 1.º de Enero, es la de *catorce millones, cuatrocientos noventa y tres mil, novecientos veintiseis* ¿Cuántas plumas serán precisas para llenar estos papeles?

¿Se habrán ustedes quedado de una pieza, porque la cantidad aterra. Cuántos, al leer esta cifra pensarán: ¿Qué plieguecito de esos llevará mi auto de prisión? ¿En cuál se escribirá—discurrirán otros—mi partida de casamiento? ¿Cuál será el numerito del pliego en que se certifique mi defunción? ¿Con cuál se decretará mi libertad? ¿En cuál se ordenará mi muerte?

La *manta* judicial en que han de verse envueltos, para que no tengan frío los habitantes de Madrid, consta de 1.455.000 pliegos. Sigue después Barcelona, cuyo pedido es de 736.000 Luego Sevilla, con 669.650. En seguida va Granada, con 643.500. A continuación Valencia, con 572.500. Málaga, con

563.700; Cádiz, con 481.646; Coruña, con 441.510.

Y siguen por orden en descenso Jaén, Badajoz, Almería, Alicante, Cáceres, Oviedo, Zaragoza, Canarias, Burgos, Ciudad Real, Huelva, Lugo, Toledo, Murcia, Valladolid, Salamanca, Santander, Pontevedra, Orense, Albacete, Avila, Castellón, Cuenca, Vizcaya, Gerona, Tarragona, Teruel, Zamora, Lérida, Guadalajara, Palencia, Logroño, Huesca, Segovia y Baleares. Las que menor cantidad de pliegos utilizan, son: Soria, con 78.000; Guipúzcoa, con 77.125; y Alava, con 52.600.

Navarra no necesita papel, ó al menos no lo pide.

LA JUVENTUD ANTONIANA

Esta importante asociación, que desde su establecimiento en Avila, tanto viene trabajando para infundir el espíritu que la informa en la sociedad, lleva practicando hace muchos meses una obra de misericordia tan hermosa, como es la de vestir al desnudo.

La caridad en favor del pobre, que es el distintivo característico de los hijos y devotos del glorioso Taumaturgo, ha encontrado acogida entusiasta en su juventud abulense.

Compenetrada del dolor que causa en los padres, la absoluta carencia de medios con que recibir á sus hijos, cuando nacen á la vida del mundo, pensaron los antonianos subvenir á esta necesidad con los elementos de que disponen.

La Junta de señoritas tomó el feliz acuerdo de regalar el día 13 de todos los meses, una canastilla al niño ó niña pobre que en tal fecha naciese, adjudicándola por medio de sorteo.

Como lo idearen, así lo vienen realizando, y con ello, están llevando al hogar del pobre los consuelos que prodigan todas las obras que se realizan al calor de la bendita religión que tuvo por fundador al Dios-Hombre, Rey de los pobres, y que para servir de ejemplar vino á este mundo en las soledades de un mísero establo.

Espléndidas son las canastillas que confeccionan las Antonianas, y en las cuales derrochan gusto, arte y habilidad.

La correspondiente al 13 de Diciembre, correspondió á la niña Nicasia Llamas Sastre, nacida en el Barrio de Ajates é hija de Cecilio y Juana y la del pasado Enero al niño Antonio Beneite Hidalgo que vive en la antigua carretera de Madrid, é hijo de Ceferino y Quiteria.

Obras tan hermosas, creemos merecen el aplauso de todos después de haberse sellado con las complacencias de Dios y de su siervo San Antonio.

Ellas constituyen un argumento en contra de los filántropos modernos, que usurpan el dictado de bienhechores de la humanidad, á la cual solo amparan con ampulosos discursos, abandonándola en sus miserias y dolores.

Jóvenes Antonianos; seguid vuestro camino, que así se llega á la verdadera grandeza de la sociedad.

Herrero.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Italia y Francia

En los frentes italiano y francés no ocurrió ayer nada de particular.

En Rusia

Telegramas de Petrogrado anuncian que los alemanes ha iniciado un violento cañoneo en la región de Riga.

—Una fuerte división rusa fué derrotada por los alemanes en la región del Stir.

En los Balcanes

Según los partes oficiales franceses, las bombas arrojadas por un zeppelin alemán sobre Saónica incendiaron la

caja del Banco y la Prefectura, y causaron 13 muertos y 16 heridos.

Un comunicado alemán habla también de incendios en el puerto.

Informaciones varias

En Inglaterra se aplicará la ley sobre servicio militar obligatorio á partir del 2 de Marzo.

—Persia ha comenzado á guerrear activamente contra Rusia.

—Se ha suicidado el Príncipe heredero de Turquía.

—El jefe del Gobierno ruso, M. Gomykine, ha presentado la dimisión, siendo sustituido por M. Sturmer, miembro del Consejo privado del Zar.

NOTICIAS

Monumental escándalo

La del alba sería cuando el buñolero de la calle de Ibarreta se sintió belicoso y en el establecimiento de su propiedad la emprendió á golpes con su señora utilizando el embutidor de los churros.

Acudió el guardia municipal Felipe López y no logró apaciguar los ánimos. Llegó el guardia Hernández y le sucedió otro tanto y como el buñolero se mostrará hostil con las autoridades incluso hasta con el Teniente Alcalde del distrito Sr. Cenalmor, fué detenido por el guardia de primera Mariano Velayos.

Durante la escena el buñolero comprendiendo que una de las armas defensivas de los antiguos tiempos fué el aceite hirviendo, arrojó sobre los guardias y el público el que tenía en la caldera, sin otras consecuencias que manchar el uniforme de los guardias.

Total: un monumental escándalo que el Juzgado se encargará de resolver.

Con el presente número distribuimos entre los abonados á la *Colección popular ilustrada* el cuaderno 320 de esta importante publicación.

HOY MACISTE

Por acuerdos especiales celebrados entre España y Costa Rica y nuestra Dirección general con la de Panamá, á partir del día de hoy se establecerá el servicio de cambio directo de paquetes postales entre España y las naciones expresadas.

La tarifa aplicable en Baleares en un total de 2'75 pesetas para los paquetes destinados á Costa Rica y 3'25 para los dirigidos á Panamá é idénticos precios regirán para las oficinas de Marruecos.

La tasa para los de la Península y Canarias será de 2'50 y 3 pesetas respectivamente.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

El director general de Seguridad, señor La Barrera, tiene en estudio la reforma de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia y la creación de reglamentos con objeto de introducir mejoras en los citados Cuerpos y reorganizarlos por completo, para que llenen cumplidamente los servicios que les están encomendados.

HOY MACISTE

El Sindicato de iniciativas (atracción de forasteros) de Tarragona ha organizado un concurso y exposición de fotografías en los días 22 al 30 de Abril próximo.

En este concurso pueden tomar parte todos los fotógrafos, aficionados y profesionales, españoles y extranjeros, siendo varios los premios que se otorgarán en este concurso.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, eremas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito general: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

La veda para la pesca del salmón, la trucha de mar y la trucha común, termina el día 15 de los corrientes, durando hasta el 1.º de Agosto.

Pueden hacerlo, sin embargo, durante el tiempo citado, los que se hallen provistos de la correspondiente licencia haciéndolo con las limitaciones que en la referida ley se determinan.

HOY MACISTE

Federico Perce Olea

Especialista en enfermedades del aparato urinario y genital. Consulta de tres á cinco; especial para obreros de siete á nueve.

CARRETERA DE MADRID

En la visita que el domingo realizó el rey á la fábrica de pólvora de Lafargue, en Granada, presencié su majestad las pruebas de un nuevo explosivo, titulado tetranitronaftalino, superior á todos los conocidos hasta hoy.

El monarca felicitó al inventor, que es el capitán D. Joaquín Izquierdo.

Devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los días 10, 20 y 30 del pasado Enero el favorecido comercio de Jesús Rodríguez.

Fumadores, pedid papel ABADIE

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia se aprobó la inscripción que ha de llevar la lápida en honor del señor Menéndez y Pelayo que el Ayuntamiento de Madrid ha solicitado fijar en la fachada del edificio, y que ha sido redactada por el director, padre Fifi.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos produce estos efectos.

HOY MACISTE

Feizmente hadado á luz un niño la joven esposa del competente factor de Peñafiel, D. Francisco Lanza, é hija de nuestro querido amigo D. Zacarías Vázquez.

Nuestra enhorabuena.

Evitan el frío y catarro los trajes interiores que vende Jesús Rodríguez.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha mandado al Gobierno civil de Avila la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de proceder á una rápida catalogación de las fundaciones benéfico docentes afectas al Protectorado que se ejerce por este Ministerio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las Secretarías de la Junta provincial de Beneficencia, de que es V. S. digno Presidente, se remita á este Ministerio en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta, una relación comprensiva de las fundaciones benéfico docentes que radiquen en esa pro-

vincia, capital y renta con el que disponen y nombre de los actuales patronos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1916.

BURELL.»

CONFERENCIA

(POR TELÉFONO)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'90
Amortizable 5 por 100.....	96'25
Idem 4 por 100.....	87'50
Banco de España.....	450 »
Tabacalera.....	275 »
Francos.....	89'20
Libras.....	25'14
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	» »

Un cese

La «Gaceta» publica hoy un Real de creto disponiendo cese en el cargo de Comisario regio de Instrucción pública la persona que actualmente lo desempeña en Avila.

El Consejo de ministros

Esta tarde se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Presidente del Consejo señor conde de Romanones, hizo ante el Soberano un extenso discurso, ocupándose, en primer lugar de la cuestión internacional planteada con motivo del bloqueo, de hecho, que sufre Alemania, y que tiene interesantes derivaciones para el comercio de las naciones neutrales.

También habló el jefe del Gobierno de la situación de los españoles residentes en Méjico, que víctimas de la anarquía por que atraviesa aquel país han sufrido perjuicios y vejaciones.

El Gobierno no olvida á aquellos españoles y procurará obtener las reparaciones é indemnizaciones que sean justas.

De la guerra

Derrota de los rusos

Según telegramas de origen austriaco transmitidos desde Norddeich, al Noroeste de Uzka obtuvieron las tropas austro-alemanas una gran victoria, sobre los rusos á quienes obligaron á replegarse á sus posiciones.

El raid aéreo

Según noticias recibidas de Amsterdam el último raid aéreo de los alemanes sobre Paris tuvo una gran eficacia.

Resultaron muchos muertos y unos 40 heridos graves.

Desde Paris comunican que las bombas arrojadas sobre Saint Denis ocasionaron 4 heridos de consideración.

Generales mon onegrimos asesinados

Algunos grupos de montenegrinos han asesinado á los generales de la misma nacionalidad Vecirh y Loadpa.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4.—Viernes.
Santos Andrés Corsino, Aquilino, Gilberto y Gelasio

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.
En las Reparadoras á las siete de la

mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules fiesta del primer viernes. Por la mañana á las och. Misa y Comunión general. Por la tarde á las cinco y media el ejercicio

La misa y oficio divino son de San Andrés con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detail en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.
Centeno á 46 id. fanega.
Algarrobas á 46 id. id.
Cebada á 32 id. id.

HARINAS

Marca Nieve á 47 pesetas el saco de 50 kilos.
Marca Cisne á 46 id. id.
Idem Marfil á 45 id. id.
Idem Plata á 44 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos.
Clases blancas y buenas á 45.
Idem corrientes á 41.

SALADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos
cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16.
Tiempo frío.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega.
Centeno á 45 id. id.
Algarrobas á 41 id. id.
Cebada á 26 id. id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arenas de San Pedro 1.º
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación á los artículos siguientes:

Trigo á 15 pesetas los 55 litros.
Harina de trigo desde 5'50 id., los 11'5 kilogramos.
Garbanzos desde 7 id., los 11'5 id.
Judías desde 6 id., los 11'5 id.
Aceite desde 13'50 id., los 16 litros de aceite nuevo.
Vino desde 5 id., los 16 id. (Este año escasea.)
Carne de carnero y macho cabrio, á 1'60 id. kilogramo.
Carne de añojo á 2 id., id.
Carne de ternera desde 2'20 id. id.
Carne de cordero y cabrito, á 1'30 id.
Carne de cerda desde 2 id. id.
Cerdos cebados desde 14'75 pts. los 11'5 kilogramos.
Huevos á 1'60 id. docena.
Castañas desde 3 id., los 55 litros.

Pañaranda de Braconate.—30.

Trigo entrada 500 fanegas vendiéndose de 60 1/2 á 61 1/2 reales fanega.
Cebada 140 de 33 á 34 id.
Centeno 50 de 46 á 47 id.
Algarrobas 200 de 43 á 43 1/2 id.
Guisantes 350 de 45 á 46 id.
Harina de 1.º á 23 rs. arroba.
Idem de 2.º á 22 id. id.
Idem de 3.º á 21 id. id.
Hay ofertas de trigo á 62 reales fanega Pagan á 61 1/2.
Compras firmes y en alza.
Tiempo de nieblas y frío.
Aspecto de los campos: bueno.

Árevalo.—1.º.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido:
Trigo de 62 1/2 á 63 reales las 94 libras.
Centeno de 44 á 45 las 96.
Cebada de 30 á 31 reales fanega.
Algarrobas de 43 á 44 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 500 fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

Santa apiedra.—30.

Trigo entrada 2.500 fanegas vendiéndose de 61 1/2 á 62 1/2 las 94 libras.

Centeno 400 de 46 á 46 1/2 las 92 id.
Cebada 200 de 30 á 31 la fanega.
Algarrobas 150 de 43 1/2 á 44 id.
Harina de 1.º á 23 reales arroba.
Idem de 2.º á 22 id. id.
Idem de 3.º á 21 id. id.
Compras sostenidas
Tiempo de nieblas y frios.
Aspecto de los campos bueno.
Tendencia sostenida.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO (desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Pérez, Martín y C.ª.
Madrid.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia. especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.º

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones de tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés. Consultas en Madrid todos los dias no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

JABON TANGO ARGENTINO

El mejor del mundo, caja de tres pastillas, 50 cts. Cera brillante para lustrar pisos y muebles.

CAJA 0'90 pts.

Jabón belleza y salud de la piel contra los bañones, pastilla una pts.

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

FUNERARIA La Rigurosa

Reyes Católicos número 25.

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría y exclusiva en esta ciudad de la Unión peninsular de Pompas fúnebres

PRIMERA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1885

Aviso al público:

Desde 1.º de Enero ha quedado montada con los adelantos que requiere esta industria en las capitales y con el domicilio social

La Central de Pompas fúnebres en Reyes Católicos núm. 35

con el fin de dar mayor facilidad al público en los casos de desgracia, se pone en conocimiento del mismo que el despacho está abierto dia y noche, dan o facildades para los pagos y sin s r avisados no nos presentamos en ninguna casa y en breve se abrirán al público las siguientes sucursales:

MINGORRIA, BARCO, CEBREROS, PIEDRAHITA Y ESORIAL DE ARRIBA

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

AL PUBLICO: Esta casa con la formalidad que la caracteriza no acostumbra á tener personas de ganchos ni compromete á los deudos de las casas porque no la den servicios, ni da mas gratificaciones.—El Encargado, Isabelo Alvarez.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 3,95 pesetas por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas más 60 centimos para remitir la fotografía al taller, en junto 4,55 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

EL DIARIO DE AVILA

se vende en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.

VILLA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago.

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos tales y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

ANONIMOS EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

FIGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Su Director en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Calle del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la *Rambla de Estu-
dios* casi frente á los almace-
nes de *El Siglo*

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS



REPRESENTANTE

en las provincias de Avila,
Palencia y Segovia,

Emilio Diaz

S. Albornóz,

VALLESPIN 14—AVILA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, Veracruz, Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabeño y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea; 16 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDOPÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Fábrica de Chocolates

de **Luis Sampedro**
14, PEDRO DE LA GASCA, 14
— AVILA —

"EL HOGAR Y LA MODA,"

Es la publicación más útil
y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA,"

Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Sellos de
cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, é etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA

1,50 pta.

REGALO DE

1.000 décimos de
la lotería de Julio
de 1916, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.980
pesetas

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)